



Paper Universitario

TÍTULO

**PERSPECTIVAS DE JUSTICIA CLIMÁTICA DESDE LOS FEMINISMOS
LATINOAMERICANOS Y OTROS SURES**

AUTORAS

Melissa Moreano, Miriam Lang

**Docentes del Área Académica de Ambiente y Sustentabilidad,
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador**

Gabriela Ruales

**Integrante del Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador y Doctorante en
Desarrollo Rural Regional por la Universidad Autónoma de Chapingo
(México)**

Quito, 2022

DERECHOS DE AUTOR:

El presente documento es difundido por la **Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador**, a través de su **Boletín Informativo Spondylus**, y constituye un material de discusión académica.

La reproducción del documento, sea total o parcial, es permitida siempre y cuando se cite a la fuente y el nombre del autor o autores del documento, so pena de constituir violación a las normas de derechos de autor.

El propósito de su uso será para fines docentes o de investigación y puede ser justificado en el contexto de la obra.

Se prohíbe su utilización con fines comerciales.

Perspectivas de justicia climática desde los feminismos latinoamericanos y otros sures

Melissa Moreano Venegas, Miriam Lang,
Gabriela Ruales Jurado



Perspectivas de justicia climática desde los feminismos latinoamericanos y otros sures*

Melissa Moreano Venegas, Miriam Lang, Gabriela Ruales Jurado

1. Introducción

El más reciente informe del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático corroboró lo señalado en los informes anteriores, con datos más precisos y robustos: el proceso de calentamiento de la atmósfera se ha expandido a los océanos y a la tierra, y la escala de los cambios actuales no tiene precedentes en la historia del planeta (IPCC 2021). En años recientes, también se ha reconocido que las desigualdades sociales preexistentes determinan o influyen fuertemente en los impactos del cambio climático sobre las poblaciones humanas. Estas desigualdades producen “poblaciones que son más vulnerables, con riesgos diferenciados creados por la marginación social, económica, cultural, étnica y de género” (Arana Zegarra 2017: 1). En esa misma línea, se reconocen,

ya sin dudas, los *impactos diferenciados por género* del cambio climático y, al mismo tiempo, *los aportes diferenciados por género* al cambio climático; en otras palabras, la contribución diferenciada de mujeres y hombres a la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) (CIM 2008; Stock 2012).

Este documento plantea como argumento central que, al haber surgido en la gestión dominante del cambio climático, el enfoque de género que predomina está preocupado por cómo este afectará a la capacidad de las sociedades de *desarrollarse, adaptarse y mitigar* (Stock 2012; Arana Zegarra 2017). Es decir, al poner en evidencia las desigualdades de género, su objetivo es plantear soluciones pragmáticas dentro de las estrategias establecidas por el gobierno global de cambio climático. **Pasa por alto las estructuras**

Fotografía: Maricela Rivera.

* Documento preparado con el apoyo de la Fundación Rosa Luxemburg Oficina Región Andina. Quito, 2021.

subyacentes que producen, de manera simultánea, el cambio climático y las desigualdades con base en el género.¹

Señalamos que, en contraste, durante las últimas décadas se han configurado múltiples corrientes feministas en América Latina.

Estas, en concierto con feminismos de otros sures geopolíticos y geoepistémicos, articulan críticas más integrales a las causas de la crisis ambiental global desde perspectivas interseccionales y las confrontan con múltiples estrategias de lucha.

La crítica feminista que recogemos en este documento parte de cuestionar la gestión del cambio climático que invisibiliza la crisis sistémica y civilizatoria, producida por el sistema capitalista patriarcal moderno colonial, uno de cuyos síntomas es el cambio climático. En segunda instancia, la crítica recoge los aprendizajes y conceptualizaciones de la praxis feminista latinoamericana y de otros sures. Esperamos que estos planteamientos nutran el debate sobre la integración del enfoque de género en las acciones de cambio climático.

El fracaso de la gestión global del cambio climático

La extracción y quema de combustibles fósiles (petróleo, gas, carbón y todos sus

derivados, como diésel, gasolina, etc.), junto con el modelo agroalimentario global, son las principales fuentes de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que producen el cambio climático. Los combustibles fósiles suplen el 80 % de la demanda actual de energía primaria en el mundo, y el sistema energético global es responsable de alrededor del 60 % de las emisiones globales de dióxido de carbono (CO₂), uno de los GEI más importantes (Foster y Elzinga 2020). En 2018 la quema de carbón fue responsable del 40 % de las emisiones de GEI por combustibles fósiles; la quema de petróleo emitió el 34 %, y la de gas natural, el restante 20 %.

La quema de combustibles fósiles ha tenido un crecimiento del 3 % entre 2000-2009 y 0,9 % entre el 2010 y 2019. Una importante excepción fue el primer semestre de 2020, en el cual las emisiones globales disminuyeron 8,8 %, en comparación con 2019, debido al confinamiento global por COVID-19 (Liu et al. 2020; Global Carbon Project 2020).² El Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático ha calculado que el sector “agrícola, forestal y otros usos de la tierra” es responsable de un 23 % de las emisiones antropogénicas de GEI. Entre las causas más significativas se incluye a la producción ganadera, al uso de fertilizantes nitrogenados y a la deforestación asociada a la expansión de

1 Una excepción a esto son las ONG críticas con la globalización organizadas en la red internacional Climate Justice Now! (CJN!). “Aunque no todas las organizaciones miembro de CJN! practican en la misma medida el cabildero a favor de las cuestiones de género, todas ellas se rigen por el principio ‘no hay justicia climática sin justicia de género’” (Schalatek 2010: 19)

2 La reducción de emisiones se debió, en gran medida, a que disminuyó el uso de autos particulares y vuelos aéreos, que se reactivó de manera diferenciada en distintos países. Recordemos que para alcanzar los objetivos climáticos la disminución de emisiones debería ser sostenida: alrededor del 7,6 % anual hasta 2030 (Le Quéré et al. 2020), para lo cual se requiere reestructurar la economía global, lo cual no ha ocurrido. Según el Fondo Monetario Internacional, después de caer 3 % en 2020, la economía mundial crecerá en un 5,8 % en 2021 (FMI 2020). Ese crecimiento se dará por la vía del consumo de bienes, que produce grandes cantidades de emisiones de GEI en el transporte de mercancías, y de producción, que requerirá cantidades ingentes de recursos naturales: petróleo, agua, minerales, bosques, tierra.

la frontera agrícola y pecuaria. Los efectos de aquellas emisiones generan importantes presiones sobre los ecosistemas, y ponen en riesgo la biodiversidad, los sistemas agroalimentarios y la salud de las personas (IPCC 2020: 17). A ello hay que sumar la quema de combustibles fósiles para transportar productos alimenticios de un lado al otro del globo.

Otra causa importante es la creciente urbanización del planeta. Actualmente, más de la mitad de la población mundial vive en alguna ciudad, con tendencia al aumento. La demanda de materia y energía que ello requiere sobrepasa por mucho los ciclos de regeneración de los ecosistemas y, por lo tanto, agudiza la cada vez más alarmante crisis ecológica global. Mientras las ciudades ocupan solamente 3 % de la superficie del planeta, consumen dos terceras partes de la energía y producen, entre muchas otras cosas, 80 % de las emisiones de CO₂. El metabolismo social de las ciudades capitalistas es insostenible, como señala Mina Lorena Navarro (2018: 352).

Las actividades descritas forman parte de un patrón productivo y civilizatorio marcado por la expansión del capitalismo sobre el globo, subsumido en un comercio global de mercancías que actúan como motor del extractivismo en todas sus variantes (petrolero, minero, de monocultivos industriales, pesquero, forestal, etc.). La actividad extractiva, como fase primaria e instrumento del proceso de acumulación, adopta formas e intensidades acordes con cada momento histórico y espacio geográfico. Además, configura determinados patrones de acumulación, “fundamentalmente definida por la acumulación

histórica de un patrón tecnológico creciente” (Galafassi y Riffo 2018: 112) y la creación de necesidades. El tiempo al que estamos asistiendo en la actualidad está definido por un incremento en la intensidad y escala de los materiales extraídos (Svampa 2019), que alcanza a todo el globo y penetra en todos los territorios. Para la boliviana Silvia Rivera Cusicanqui, esto tiene sus raíces en

el proceso de colonización capitalista [y continuo], en la sucesiva estructuración de las élites criollas a partir de su ímpetu rentista y, por lo tanto, es inherente al carácter colonial que se trasladó a los Estados republicanos. Diversos análisis históricos muestran cómo este carácter rentista se ha asociado con un proyecto de modernización que esconde una y otra vez el modo depredador y arcaizante de esas élites, dependientes de élites metropolitanas del capital global (cit. en Gago 2019: 102).

Verónica Gago, feminista argentina, continúa:

Hoy este archivo crítico se recompone y profundiza con la crítica feminista al despojo extractivista y con el modo en que se investiga su vínculo orgánico con la violencia contra las mujeres. [...] La secuencia de extracción de materias primas tiene en América Latina un archivo global de cinco siglos que conecta formas de acumulación, dinámicas específicas de explotación de la fuerza de trabajo, violencias simultáneas y escalas cada vez mayores en la operatoria de extracción; en ese sentido, podemos decir que siempre envuelve un régimen

político. Sin embargo, vemos que hoy exige ser pensado en su novedad. [...] decimos que el extractivismo no es sólo una modalidad económica, sino que es un régimen político [orientado a la acumulación del capital] (2019: 102-103).

Superar este patrón de producción y consumo —el sistema capitalista, patriarcal, moderno-colonial de producción y consumo adicto a los combustibles fósiles— es la fórmula para desacelerar el cambio climático. Sin embargo, las tendencias globales en todo sentido conducen a gestionar los impactos del sistema capitalista, con el fin de reconstituirlo y aplacar las luchas sociales en nóveles formas de ‘economía verde’, que no son más que viejas fórmulas para continuar legitimando un imposible ‘desarrollo sostenible’.

Según Brand y Görg (2008), el gobierno global del cambio climático, encaminado con la Convención de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) y su Conferencia de las Partes (COP) desde los años noventa, tiene un error de análisis fundamental. Supone que los actores empiezan, de manera voluntaria, a negociar las soluciones para los problemas graves. Promoviendo una mirada idealizada sobre las correlaciones de fuerzas y la racionalidad de los actores involucrados, pretende una voluntad de cooperación entre los Estados a nivel global, mientras la globalización de la economía les ha obligado a competir los unos contra los otros alrededor de cuestiones económicas, geoestratégicas y militares. Sin embargo, el gobierno global del cambio climático tiene como premisa una suerte de contrato social global, además de basarse en el mito de que

los mecanismos de gestión son idóneos para manejar un mundo compuesto de instituciones internacionales, Estados, corporaciones transnacionales, ONG u organizaciones sociales, vistos como *stakeholders* —‘partes’ o ‘actores’—, aunque tienen intereses a veces diametralmente opuestos o distan de jugar en una misma liga. El retiro de los Estados Unidos del Acuerdo de París bajo el gobierno de Donald Trump solo fue un ejemplo para ilustrar la falsedad de estas premisas.

Hoy, a seis años de firmado el acuerdo de París, que en su momento fue celebrado como un éxito diplomático sin precedentes en el marco del gobierno global del cambio climático, la concentración de GEI en la atmósfera continúa aumentando. Mientras tanto, el gobierno global del cambio climático, comandado por la élite global, selló una estrategia. Esta se inició en la COP17, en Durban, cuando se resolvió que en lugar de establecer un acuerdo internacional y vinculante que colocara un límite a las emisiones, como el Protocolo de Kioto, se dejaría que cada país estableciera sus metas o compromisos de reducción de emisiones. Tales metas se recogen en las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC o Nationally Determined Contributions, en inglés).

Según un reporte de la CMNUCC, las metas cuantificables establecidas hasta ahora por los países no son suficientes para mantener el objetivo del Acuerdo de París de mantener el incremento de temperatura del planeta por debajo de 1,5 °C (CMNUCC 2015). A ello se suma la emergencia de las llamadas falsas soluciones, que han desplazado la conversación sobre la necesidad de

cambiar el patrón de producción y consumo dependiente de los combustibles fósiles a la necesidad de mantener y aumentar los sumideros de carbono: ecosistemas, plantaciones y tierras agrícolas gestionados mediante complicados mecanismos de cuantificación y comercio de carbono (Moreano 2015; WRM 2015).

Las falsas soluciones

Las estrategias que se han adoptado hasta ahora en el gobierno global del cambio climático han llevado a una serie de medidas que resultan *falsas soluciones*. Se concentran en actividades cuya capacidad de reducción de emisiones de GEI o su captura es dudosa, mientras, de manera simultánea, desvían la atención de acciones que conduzcan a disminuir de manera efectiva la extracción y quema de combustibles fósiles como solución central al cambio climático. No son otra cosa que acciones propuestas para eludir la necesidad impostergable de disminuir la dependencia de los combustibles fósiles, lucha central en América Latina, y organizar nuestras sociedades por fuera del imperativo de un crecimiento económico abstracto e ilimitado. En este sentido, estas medidas procuran seguir con la mercantilización y el patrón expansionista de nuestro modo de producción y consumo dominante, y reducir las emisiones de GEI.

Algunos ejemplos de falsas soluciones son los mercados de carbono y sus sistemas de compensaciones; los mecanismos de mercado alrededor de los servicios ecosistémicos de captura y almacenamiento de carbono; la expansión de monocultivos de árboles como

sumideros de carbono; la energía nuclear, hidroeléctrica o basada en agrocombustibles; el gas ‘natural’; la incineración de residuos; la geoingeniería, entre otros (Forero Torres et al. 2012; Rising Tide North America et al. s.f.; Lang 2021). Y, en lo concreto, son ejemplos mecanismos como la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+); Pagos por Servicios Ecosistémicos (PES); la Agricultura y Ganaderías Climáticamente Inteligentes, y todo el universo de las llamadas Soluciones Basadas en la Naturaleza.

Las falsas soluciones se configuran desde el ambientalismo neoliberal hegemónico. Este propone gestionar la crisis ecológico-climática mediante instrumentos que permitan al mismo mercado capitalista regular la devastación ambiental a través de la ley de la oferta y la demanda, que ‘racionalizará’ el consumo de recursos naturales y producción de desechos, en este caso, de GEI (Zarref y Durão 2011). Las voces críticas plantean que el ambientalismo neoliberal propone transformar al problema ecológico que es el cambio climático en una oportunidad para ampliar la acumulación de capital, y favorecer a las grandes transnacionales. En ese sentido, reproduce los patrones de dominación de clase, de raza y también de género.

Para la red GenderCC (Women for Climate Justice), por ejemplo, integrar una perspectiva de género en “instrumentos de financiamiento para el cambio climático que se adscriben de manera acrítica a mecanismos liberales de mercado, por ejemplo, el MDL o el REDD” (Schalatek 2010: 20), no garantiza que dichos mecanismos contribuyan a

superar la crisis climática. Más aún, GenderCC señala que la ceguera de tales mecanismos ante las desigualdades estructurales de acceso a recursos y poder, y su insistencia en fomentar mercados de carbono y compensaciones, crea incentivos para deforestar; facilita que las élites nacionales se apropien del territorio; que se privaticen y concentren tierras despojadas de comunidades indígenas y locales en todo el mundo, y que se expandan los monocultivos de árboles como sumideros de carbono (GenderCC 2008).

En suma, si no se incorpora una mirada crítica a estos aspectos problemáticos del gobierno del cambio climático, incluir la perspectiva de género puede llevar a legitimar las falsas soluciones. Por ejemplo, estableciendo ciertas salvaguardas de género con las que los proyectos deben cumplir, sin cuestionar su direccionalidad o efectos más allá del género.

2. Perspectivas de los feminismos latinoamericanos y de otros sures

Desde la heterogeneidad de los feminismos —no exentos de conflictos—, aquí abordamos las diversas reflexiones, análisis, propuestas, demandas, acciones y formas de vida que *no necesariamente* se generan desde la enunciación del cambio climático, sino desde la identificación y análisis de las actividades que lo producen, y lo que proponen para enfrentar este fenómeno global. Son expresiones y acciones desde los feminismos y las organizaciones de mujeres en vínculo con los ecologismos, con la defensa de los territorios y/o los antiextractivismos, con la lucha por la soberanía alimentaria y de la

mano de nociones como trabajo de cuidado, sostenimiento y reproducción de la vida.

Diversas voces se levantan con mayor fuerza para hacer visibles el trabajo, las reflexiones, las acciones, los análisis en los espacios comunitarios e indígenas, afros, campesinos, urbanos y rurales.

Crítica a la ciencia positivista y al imperativo cuantitativo

La mirada dominante de género y cambio climático, con la cual esperamos dialogar desde los feminismos latinoamericanos de corte popular e indígena, ha realizado numerosos diagnósticos precisos sobre las interacciones entre las desigualdades de género y la vulnerabilidad ante el cambio climático. Por ejemplo, estudios que de manera amplia analizan los roles de género; las brechas en torno al menor acceso de las mujeres a tierra, agua, salud y educación; la desigual distribución del trabajo doméstico, y las brechas salariales (CIM 2008; Stock 2012; Jungehülsing 2010, 2011; Schipper y Langston, 2015; Arana Zegarra 2017; CMNUCC 2019). También indagaciones sobre la desigual representación y participación política en la gestión del cambio climático (Gay-Antaki y Liverman 2018; McSweeney y Pearce 2017), y análisis novedosos que abordan la masculinidad dominante y los impactos del cambio climático en los hombres (Söderström 2015; Kato-Wallace et al. 2016), entre muchos otros.

En general, estos esfuerzos han buscado equilibrar la presencia de mujeres en la toma de decisiones sobre cambio climático, y direccionar fondos, capacitación y transferencia

de tecnología hacia mujeres. Sobre todo, el objetivo del enfoque de género ha sido introducir una dimensión analítica como un agregado al diagnóstico hegemónico, en lugar de cuestionar sus omisiones y reduccionismos. Como dice Rita Segato, el tema de género debe incorporarse desde un real estatuto teórico y epistémico, no como una simple suma de la categoría: “No se trata meramente de introducir el género como uno entre los temas de la crítica descolonial o como uno de los aspectos de la dominación en el patrón de la colonialidad, sino de darle un real estatuto teórico y epistémico” (cit. en Ulloa 2016: 125). En esa línea, en este documento acudimos a la perspectiva feminista popular e indígena de América Latina para develar y cuestionar las causas estructurales tanto de la desigualdad de género como del cambio climático —a saber, el sistema capitalista, patriarcal, moderno-colonial de producción y consumo adicto a los combustibles fósiles—, así como los impactos de las soluciones falsas al cambio climático.

La perspectiva de género y cambio climático emerge del mismo paradigma dominante que separa la esfera ambiental de la social, compartimentaliza y fragmenta los problemas ambientales, y aplica soluciones tecnocráticas basadas en la ciencia positivista. Este enfoque epistemológico reduce la crisis ambiental multidimensional a una cuantificación de toneladas de CO₂ y otros GEI (Moreno, Speich y Fuhr 2015). Partiendo de la misma episteme que prioriza la cuantificación que abstrae del contexto, el enfoque de género dominante se ha convertido, en sus aplicaciones más comunes, en una categoría que cuantifica en qué medida las mujeres son

las más afectadas por el cambio climático. Las concibe únicamente como víctimas o receptoras pasivas de políticas externas, sea para empoderarlas, para promover su participación en los planes diseñados por expertos externos, o para aliviar los efectos del cambio climático.

Al mismo tiempo, este enfoque comete dos omisiones que hacen toda la diferencia. Primero, no se procura comprender el calentamiento global como efecto de un modo de reproducción social y económico construido sobre la quema de hidrocarburos, que necesita expandir constantemente su demanda de bienes naturales, materia y energía para seguir funcionando, y cuyo sistema agroalimentario destruye de manera sistemática sus propias bases de reproducción: la biodiversidad y la fertilidad del suelo. Segundo, el enfoque de género dominante no complejiza la categoría ‘mujeres’ ni profundiza hasta entender qué papel juegan las lógicas androcéntricas y el patriarcado en este modo de reproducción social que nos ha llevado a la crisis ambiental y climática actual, más allá de sus efectos sobre las mujeres.

Un abordaje técnico de enfoque de género corre el peligro de tratar al cambio climático simplemente como un campo político cualquiera, a cuya gestión hay que agregar unas variables para completar la imagen, desconociendo u ocultando sus causas estructurales y lo que está en juego. Proponer transversalizar el enfoque de género en políticas que no cuestionan el modo dominante de reproducción social podría incluso reforzar las lógicas patriarcales que se ciernen sobre los cuerpos de las mujeres, las diversidades sexogenéricas,

la naturaleza, la tierra y los territorios. Esa postura lleva a propuestas que intentan fomentar la participación femenina en planes y proyectos de cambio climático, pero que no cambian la relación de subordinación que puede estar impidiendo que las mujeres tengan una participación plena, por ejemplo, por sobrecarga de trabajo de cuidados o violencia de género (Jungehülsing 2011).

Desde los feminismos del sur y algunos feminismos críticos del norte, se “cuestiona por ejemplo las investigaciones, intervenciones y políticas de adaptación al cambio climático que se han centrado en enfoques de gestión tecnocrática basados principalmente en las ciencias naturales” (Ravera e Iniesta 2017:41). Como describen Bee et al. (2015), desde diferentes partes del mundo, intelectuales feministas desafían el marco discursivo de la política y la ciencia del cambio climático:

Por ejemplo, en su análisis del objetivo de calentamiento de 2 grados centígrados establecido por el G8 en 2009, Joni Seager (2009) sostiene que un punto de referencia de 2 grados, o cualquier punto de referencia para el caso, como un nivel aceptable de daño, refracta “a través de un prisma de privilegio, poder y geografía” (2009: 14). En particular, sugiere que la noción de que el calentamiento del globo pueda detenerse en un punto determinado se basa en aspiraciones masculinistas de controlar o dominar el medio ambiente (Keller 1982; Merchant 1980; Plumwood 1993). Sobre la base de esta crítica de Seager, a su vez Israel y Sachs (2013) exploran el marco tecnocientífico del cambio

climático y el énfasis que, como resultado, la gestión del clima le da a la ingeniería ambiental y social (Bee, et al. 2015: 4).

A partir de las filosofías feministas de la ciencia, otras críticas exploran las implicaciones de desvincular el “imaginario impersonal, apolítico y universal del cambio climático, proyectado y respaldado por la ciencia” de la experiencia situada (Jasanoff 2010: 235). El encuadre del cambio climático como un problema global en términos científicos occidentales no solamente ha priorizado miradas desde el norte global sobre las del sur en cuanto a las interpretaciones de la crisis ambiental. También llevó a concebir el cambio climático como un tema espacial y temporalmente distante, al tiempo que reproduce la separación epistemológica entre naturaleza y cultura operada por la civilización moderna-occidental (Slocum 2004). Esta separación refuerza la idea de que se pueda controlar la naturaleza, en sintonía con las narrativas androcéntricas y antropocéntricas (Ulloa 2013; Bee et al. 2015).

Por tanto, la baja representación de mujeres y de otras formas de conocimiento, como el conocimiento ecológico local, en investigaciones científicas, y específicamente en estudios ambientales y de cambio climático como tópico dominante de las políticas ambientales hoy en día, es atribuible a que la credibilidad y autoridad en el trabajo científico y tecnológico ha sido enmarcada por discursos masculinos, de control y manejo de la naturaleza —como en el caso de las previsiones de complejos

modelos computarizados de los “2 °C de objetivo de calentamiento global” y sus medidas tecnológicas y económicas de alcance— y cooptada por las instituciones que están dominadas por hombres de élite (MacGregor cit. en Ravera e Iniesta 2017: 41).

En este contexto, los feminismos poscoloniales plantean la ausencia de otras voces, de otras formas de relaciones no mercantiles ni masculinas con la naturaleza, la tierra y los territorios. Además, llaman a “evidenciar cómo mujeres, poblaciones indígenas y sistemas locales de conocimiento han sido silenciados y marginalizados históricamente en la construcción de presupuestos, narrativas y representaciones sobre el cambio ambiental global” (Schnabel cit. en Ravera e Iniesta 2017: 42). Estas exclusiones son evidentes en los espacios de negociación de las falsas soluciones al cambio climático, que a la vez son los lugares donde se definen políticas globales con incidencia en las políticas públicas de los diversos países donde operan formas coloniales de aplicación. Sin duda, como dicen Federica Ravera e Irene Iniesta,

las relaciones de poder desiguales en vulnerabilidad e impactos frente a cambios ambientales globales —mediadas y co-constituidas a través de dinámicas de género— han silenciado múltiples conocimientos de las personas más afectadas y marginalizadas por un sistema neoliberal, colonial y patriarcal (Ravera e Iniesta 2017:42).

Estos múltiples conocimientos, basados en otras cosmovisiones o necesidades concretas desde diferentes relaciones con la naturaleza y los territorios, también son científicos.

Asimismo, la crítica feminista ha propuesto una relectura del cambio climático global desde el cuerpo y lo íntimo, explorando sus efectos cotidianos y corporales. La perspectiva centrada en lo cotidiano respecto del gobierno del cambio climático, por ejemplo, al analizar las relaciones de poder cotidianas en la toma de decisiones por parte del capital y el Estado, permite demostrar cómo la política climática no es una gran narrativa global, sino que se compone de una serie de decisiones tomadas a distintas escalas, también a pequeña escala, y que afectan a los individuos de manera diferenciada según su posicionalidad de clase social, de género, racial, etc.

El gobierno neoliberal del cambio climático, al priorizar formas técnicas y científicas de conocimiento, resta importancia a otros saberes basados en la experiencia y depositados en otras actoras y actores y espacios, como movimientos, organizaciones, territorios y cuerpos, y los reduce a “ciudadanos carbono cero” en el contexto de la administración de una “naturaleza climatizada” (Ulloa 2013). Los feminismos proponen lecturas multiescalares de espacios heterogéneos y cotidianos que se alejan de los grandes eventos diplomáticos centrados en el cambio climático, como las COP, para entender cómo se reproduce el poder alrededor de este (Bee et al. 2015).

Feminismos territoriales, luchas campesinas y antiextractivas de las mujeres ante el cambio climático

Las economistas feministas y las feministas de la década de los setenta, en general, fueron pioneras en plantear la necesidad de pensar el cuidado no como un asunto central para las mujeres, sino para toda la sociedad (Vega, et al. 2018: 18). Con base en una crítica profunda al *homo oeconomicus* como sujeto ontológico androcéntrico de la economía neoclásica dominante, la economía feminista introdujo la noción de economía del cuidado, y, más tarde, la de sostenibilidad y sostenimiento de la vida. Otras corrientes como el ecofeminismo o la ecología política feminista retomaron luego estos conceptos (Carrasco 2003; Esquivel 2012; Rodríguez Enríquez 2015).

La economía feminista se caracteriza por poner en el centro del análisis la sostenibilidad de la vida, descentrando los mercados. En consecuencia, el objetivo del funcionamiento económico desde esta mirada no es la reproducción del capital, sino la reproducción de la vida. La preocupación no está en la perfecta asignación, sino en la mejor provisión para sostener y reproducir la vida (Rodríguez Enríquez 2015, s.p.).

En este proceso, que incluye diálogos de ida y vuelta también con los feminismos occidentales, e incluso por las luchas al interior de estos, florecieron otras identidades feministas en Latinoamérica cuya característica altamente reconocida y de fuerte presencia ha sido defender los territorios, en la que las

mujeres indígenas, rurales y afrodescendientes han logrado gran protagonismo y liderazgo. La característica de estos feminismos, para Verónica Gago, es que “están vinculados a las luchas antiextractivas, que son luchas campesinas e indígenas históricas”, así, y desde esa convergencia de las luchas, “la noción de cuerpo y territorio es una clave poderosa para entender por qué el patriarcado explota y oprime algunos de ellos con especial ensañamiento” (cit. en Castro 2020).

De esta manera, para los feminismos situados en el sur global, y especialmente en Latinoamérica, que se articulan con los temas ambientales, el cambio climático no es una preocupación central de sus luchas. Sí lo son, en cambio, las prácticas depredadoras de territorios concretos, que se relacionan con las causas y efectos del cambio climático en el contexto de una comprensión más amplia de las relaciones sociedad-naturaleza en el capitalismo neoliberal globalizado. Estas prácticas predatorias incluyen imponer ‘proyectos de desarrollo’ o ‘de modernización’. Además, imponen un modelo agroalimentario que impulsa la dependencia de pocas multinacionales, desplaza a las mujeres de la producción de alimentos y contribuye fuertemente al calentamiento global. También presenta otros efectos devastadores, pues atenta directamente contra los modos de vida de muchas mujeres en el sur global articulados alrededor de la reproducción de la vida y no de la producción de valor abstracto. Esto ocurre porque las economías campesinas han sido tachadas de pobres, atrasadas, miserables, etc., porque sus formas de producción e intercambio sustraen recursos a la acumulación de capital. Entre las primeras críticas integrales a esta

política, se destacaron voces ecofeministas del sur global, como la de Vandana Shiva (1989, 1991).³ Desde una perspectiva ecofeminista latinoamericana más reciente, Diana Trevilla resume que

las mujeres alimentan al mundo y lo han hecho a través de la experimentación por milenios. Ejercicios como la hibridación y mejoramiento de las semillas, la selección y domesticación de las especies comestibles, preservación de los alimentos, y creación de dietas variadas, de acuerdo a los contextos locales, la gastronomía y el arte culinario. Por otro lado, el desarrollo de procesos y herramientas tanto para la producción de alimentos como para su preparación son importantes contribuciones (2018: s.p.).

También fuentes oficiales de Naciones Unidas corroboran que “los productores de pequeña escala cultivan alrededor del 40 % de los productos agrícolas comercializados, pero aproximadamente 70 % de los alimentos del mundo” (United Nations Global Compact 2013: 11), y estos productores de pequeña escala, en su gran mayoría, son mujeres. Las mujeres de La Vía Campesina hablan de la importancia de defender sus derechos para lograr la soberanía alimentaria, a la que definen como

un principio, una ética de vida, una forma de ver el mundo y construirlo basado en la justicia social y la igualdad [...]

que incluye a las mujeres, sus necesidades y reivindicaciones que permitan el desarrollo de capacidades en la producción agrícola y alimentaria (2009: 10).

Para ellas, la autodeterminación y la justicia de género son elementos claves en la lucha por la soberanía alimentaria, entendida como un proyecto político de transformación social integral, que incluye la cooperación en lugar de la competitividad, las relaciones solidarias y la distribución justa de los bienes materiales necesarios para reproducir la vida (Trevilla Espinal 2018). En África subsahariana, según la ecóloga política feminista keniana Ruth Nyambura, la producción agrícola es el sustento del 60 % de la población. Además, son mujeres quienes realizan más del 70 % del trabajo agrícola, especialmente en las granjas familiares (cit. en Merino 2017). También en América Latina los agroecosistemas como las milpas, los cafetales, las chacras y los huertos ayudan a mantener los equilibrios con la naturaleza:

Las mujeres siembran y recolectan plantas medicinales y hortalizas, además de criar animales domésticos (Trevilla 2015). Su participación en los agroecosistemas y en los sistemas agrosilvopastoriles, son de suma importancia para la soberanía alimentaria, la conservación genética, la agrobiodiversidad, ligado a su vez, con la reproducción de la cultura, la cosmovisión, la conservación biocultural. Y al mismo tiempo como una de las formas de garantizar la reproducción

3 Para una discusión crítica de los esencialismos presentes en algunas corrientes del ecofeminismo y de los feminismos ambientales, véase Armijo Canto y Benítez López, 2020.

social de las familias indígenas y campesinas a través de la alimentación y auto-abasto de la producción (Trevilla Espinal 2018: s.p.).

Las mujeres campesinas del sur global que practican la agroecología insisten en modos de vida *otros*. Rechazan los parámetros de ‘productividad’ capitalistas modernos, que han masculinizado la agricultura y depredado los suelos con la expansión de monocultivos industriales, de la ganadería, del consumo de carne de res —todas actividades que contribuyen significativamente al cambio climático. Rechazan las semillas transgénicas, el uso intensivo de pesticidas y herbicidas desde la centralidad de la salud de los cuerpos y de las relaciones entre humanos y con el entorno. Desde sus prácticas situadas, resisten el gran relato global de que no se puede alimentar una población mundial en aumento con producción campesina, e insisten en que ellas lo hacen, en unidades de producción pequeñas y diversificadas (La Vía Campesina 2009; ETCgroup 2017). También generan alternativas con un potencial transformador de las relaciones cada vez más mercantilizadas con la naturaleza. Por ejemplo, los sistemas participativos de garantía, sistemas de certificación entre pares de la producción agroecológica, que construyen relaciones de confianza situadas entre productoras y consumidoras/es, volviendo así obsoletas las prácticas costosas y mercantilizadas de la certificación corporativa (Torres 2019).

Las ecofeministas, al igual que otras corrientes feministas del sur, rara vez nombran explícitamente el cambio climático. Más bien,

para ellas, el calentamiento global solo es una dimensión de una problemática mucho más amplia, de ‘modelo’, estructural. Como explica Camila Miranda:

El ecofeminismo parte de la premisa de que el cambio climático y la actual crisis socio-ecológica son resultado de procesos históricos de dominación y luchas de poder. Frente a una disciplina guiada por un modelo androcéntrico, estado-céntrico, colonial y patriarcal, el ecofeminismo surge como una nueva aproximación ontológica y epistemológica que adopta una posición política, ambiental y decolonial. En este sentido, [el ecofeminismo] parte de este tipo de acercamientos fundados en los movimientos sociales [y] permite señalar problemas más amplios. [...] Por tanto, [rechaza] reducir la problemática ambiental a un tema antropocéntrico y netamente científico [que] enmudece los contextos históricos, sociales y culturales que posicionaron a la naturaleza, la Amazonía y a las mujeres como estados salvajes, a la espera de ser domesticados por una supuesta cultura superior (2020: s.p.).

El trabajo de las diferentes corrientes que articulan feminismos y ecologismos sobre los espacios urbanos es apenas incipiente, a pesar de su enorme peso en un territorio tan urbanizado como América Latina. En 2016, un trabajo publicado en la revista *Ecología Política* propone incluir la perspectiva de género como categoría analítica en la propuesta de Ecología Política urbana (Quimbayo y Vásquez cit. en Ulloa 2020: 86). Recientemente, la geografía crítica feminista latinoamericana comenzó

a reflexionar, nutriéndose de reflexiones ecofeministas, sobre los espacios urbanos desde una perspectiva interseccional preocupada también por el cambio climático.

Las reivindicaciones de las mujeres en las ciudades se relacionan, por ejemplo, con la integración a la ciudad, el acceso igualitario a los servicios públicos y la mejora de los espacios comunes. Desde la geografía crítica feminista, se problematiza la producción de espacios urbanos funcionales al capitalismo —a la producción de valor para el capital global— y un urbanismo que asume un supuesto ciudadano neutro universal. Este capitalismo ignora que entre las variables que determinan la experiencia urbana también se cruzan aquellas relacionadas con la clase, la edad, el sexo, la racialización, la condición migrante, la situación de discapacidad o movilidad reducida, por ejemplo. Se problematizan las altas tasas de contaminación del aire en las metrópolis latinoamericanas y su constante expansión bajo lógicas de extractivismo urbano (Pineda 2020).

Los diversos feminismos del sur, ecofeminismos, feminismos populares y comunitarios, y luchas de mujeres diversas por la despatriarcalización no enfocan sus acciones contra el cambio climático. Centran sus preocupaciones en el extractivismo y en otras actividades capitalistas que vuelven imposibles sus economías locales y sus maneras de relacionarse con la tierra, con lo no humano, y que, sin embargo, están en estrecha relación con el calentamiento global. Desde ahí se emprende la defensa del territorio, la tierra y el cuerpo-tierra, como lo expresa Lorena Cabnal sobre la propuesta de pensamiento

epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala:

Es una propuesta feminista que integra la lucha histórica y cotidiana de nuestros pueblos para la recuperación y defensa del territorio tierra, como una garantía de espacio concreto territorial, donde se manifiesta la vida de los cuerpos. Es esta una de las razones porque las feministas comunitarias en la montaña de Xalapán hemos levantado la lucha contra la minería de metales, porque la expropiación que se ha hecho sobre la tierra, por la hegemonía del modelo de desarrollo capitalista patriarcal, está poniendo en grave amenaza la relación de la tierra que tenemos mujeres y hombres, con la vida (Cabnal 2010: 22-23).

Estos posicionamientos surgen de la experiencia encarnada, de cuerpos que viven en su entorno inmediato y su cotidianidad los efectos del capitalismo depredador, y que han establecido procesos de resistencia históricos y nuevos modos de hacer política para el cuidado y la reproducción de la vida. Como se ha dicho, esta política desde las mujeres implica otros conocimientos científicos, técnicos y afectivos desde los que se ha identificado que los problemas inmediatos que enfrentan son la explotación petrolera, minera y los monocultivos.

Una mirada de género del cambio climático necesariamente debe considerar los impactos sobre los cuerpos-tierra-territorios de los proyectos extractivos mineros y petroleros, así como de las soluciones falsas al cambio

climático, que operan de manera similar en las comunidades locales⁴ y permiten que el sistema que produce GEI continúe operando.

Las transformaciones territoriales que produce la llegada de un proyecto extractivo a las comunidades locales han sido analizadas como procesos de masculinización y repatriarcalización del espacio, que refuerzan las estructuras patriarcales previas (Cabnal 2010). La masculinización se refiere al arribo a las comunidades cercanas a un proyecto extractivo (megaminero, petróleo, de monocultivos para el agronegocio, hidroeléctrico) de una gran cantidad de hombres atraídos por la prospectiva de conseguir empleo, así como de personal militar para asegurar que se implante y funcione el proyecto (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo 2014). La militarización no es prerrogativa única de los proyectos extractivos. Las falsas soluciones al cambio climático, como REDD+, han sido denunciadas por establecer un “proteccionismo militarizado” que cuida una “nueva economía forestal excluyente”, a saber, “una exclusión carbonizada para la acumulación en las élites” en Nigeria, por ejemplo (Asiyanbi 2016: 152). En Kenia, provocaron el desalojo violento de sus territorios a pobladores sengwer, que afectó en su mayoría a mujeres (Chepkorir 2016).

Esta población flotante de hombres desarraigados de su lugar de origen y, con frecuencia, explotados por las compañías extractivas,

tiene comúnmente el efecto de generar dinámicas de explotación y acoso sexual, y de volver inseguros los espacios públicos para las mujeres locales. La repatriarcalización del espacio se refiere a profundizar las jerarquías de género, y la subordinación de las mujeres y otros cuerpos feminizados (incluidas las diversidades sexogenéricas, pero también hombres indígenas) a “ciertos hombres y a las formas masculinas de poder” (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo 2017: 53).

La forma de operar de las empresas que arriban despliega más o menos los mismos mecanismos explícitos de exclusión, que adoptan también en muchos casos los proyectos para gestionar el cambio climático que englobamos en la noción de falsas soluciones. Tales mecanismos exacerbaban la exclusión de las mujeres de los espacios de decisión, pues las empresas asumen a los hombres como únicos interlocutores, lo que agudiza la subordinación de las mujeres (Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial 2017). Esto es común también en proyectos relacionados con capturar y almacenar carbono, cuya complejidad y nivel de abstracción impide ya de por sí una comprensión plena de la actividad. Además, estos no toman en cuenta cómo los géneros usan y acceden de distinta manera a los recursos bajo gestión, ni la división sexual del trabajo (Kariuki y Birner 2016; Samndong y Kjosavik 2017).

4 Esta sección se construyó en gran medida con base en el *Manifiesto de las mujeres ecuatorianas por la justicia climática*, fruto del encuentro ‘Las luchas de las mujeres frente al cambio climático: extractivismo, falsas soluciones y justicia climática’, que reunió a 30 mujeres de todo el Ecuador entre el 2 y el 4 de noviembre de 2018 en Amupakin, Archidona, Amazonía ecuatoriana. Más información aquí: <https://geografiacriticaecuador.org/2018/12/20/las-luchas-de-las-mujeres-frente-al-cambio-climatico/>

Otro mecanismo explícito es el acceso diferenciado por género al empleo asalariado, que altera las relaciones locales de producción y reproducción de la vida. Por lo general, los hombres ocupan el trabajo asalariado, lo que agudiza la subordinación y el estigma de la autoproducción de alimentos en las huertas, del trabajo doméstico y de cuidados, cuya carga además aumenta (De La Puente 2017; Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial 2017; WRM 2018). A menudo, las mujeres deben responsabilizarse de todo el trabajo de producción de alimentos en ausencia de los hombres, o tienen que ir a buscar agua más lejos cuando los ríos están contaminados, y atender a niños, niñas y ancianos que se enferman más seguido por la contaminación de la actividad petrolera, minera o del agronegocio. Las transformaciones debido al ingreso de dinero por proyectos de captura y almacenamiento de carbono, que monetiza las economías, también agudizan las desigualdades de género (GenderCC 2008; Howson 2017).

A ello se suman los impactos de la propia actividad. Existe cada vez más evidencia de una mayor incidencia de enfermedades causadas por la contaminación que afectan a las mujeres, como el cáncer de útero y abortos espontáneos, mucho más comunes en zonas de extracción petrolera (Beristain et al. 2009); la pubertad precoz en niñas, y malformaciones congénitas en infantes que están expuestos a agrotóxicos por las plantaciones (WRM 2018).

Como mencionamos, un rasgo importante de la masculinización y repatriarcalización de los territorios en el contexto del extractivismo en todas sus formas es que aumenta la violencia

de género. Aquí queremos mencionar que la violencia doméstica se incrementa de la mano de los hombres locales, que acceden al trabajo asalariado en las empresas extractivas, donde son a menudo explotados, reciben sueldos bajos, trabajan durante largas jornadas lejos de casa, y están expuestos a altos niveles de ruido y contaminación. Además, pueden estar expuestos a masculinidades distintas de las locales, por el contacto con campamentos de trabajadores hombres provenientes de otras partes. Los hombres que no trabajan en las empresas pero viven cerca de los lugares de extracción se enfrentan a expropiación de tierras, contaminación y, si se oponen al proyecto extractivo, criminalización por parte de la articulación empresas/Estado. La masculinización de los territorios incrementa el acoso y la violencia sexual hacia las mujeres en los espacios públicos (calles, plazas, parques, mercados), aumenta el embarazo adolescente y la violencia a través de la trata de personas para brindar servicios sexuales (ISHR 2015; WRM 2018, 2019).

La erradicación de todas las formas de violencia de género y la lucha contra el cambio climático

En el entramado entre los feminismos latinoamericanos y las luchas ecologistas y otros procesos históricos por la defensa territorial, la lucha contra la violencia ha sido uno de los mayores temas de encuentros y desencuentros. Si bien este tema atraviesa la historia de los feminismos de cualquier tendencia y de cualquier parte del mundo, ha implicado la necesidad de escucha y comprensión dentro de los feminismos y en las organizaciones de mujeres que no necesariamente se asumen

feministas. Esta lucha ha llevado a identificar las formas de violencia de género también dentro de los espacios organizativos mixtos.

En torno a este tema se podría describir a los feminismos latinoamericanos más recientes en dos grandes corrientes, distinguibles, pero no ajenas: aquellas que formulan como su objetivo la defensa de la vida y de los territorios, y aquellas que luchan contra todas las formas de violencia patriarcal. En el proceso mismo de lucha se vuelven evidentes las superposiciones entre ambos objetivos, cuando en sus “estrategias políticas [las mujeres] deben vencer relaciones machistas en los hogares, las comunidades y las organizaciones indígenas, así como frente al Estado y las empresas extractivas” (Coba y Bayón 2020:145). Cuando las mujeres que luchan contra alguna expresión del extractivismo y lo ponen en cuestión, “subvierten y muchas veces rebasan los acuerdos y negociaciones admitidos por sus compañeros varones”, y se enfrentan con varios obstáculos que les interponen los espacios mixtos, pueden poner en crisis las estructuras sexogenéricas en las propias comunidades y evidenciar que las luchas antiextractivas implican una dimensión anticapitalista, pero también una dimensión antipatriarcal (Gutiérrez Aguilar y López Pardo 2019: 408). Raquel Gutiérrez Aguilar y Claudia López Pardo continúan:

Desde ahí comienza una cascada imparable de rupturas y reacomodos en diversos niveles: las mujeres eluden y confrontan los esfuerzos patriarcales que anulan su voz y sus pensamientos, reconocen la violencia que sostiene tales prácticas y avanzan. Enuncian, entonces,

que despliegan sus luchas contra todas las violencias machistas. El edificio social entero se tambalea íntegramente: la alianza insólita entre diversas que se sostienen entre sí para lanzar sus deseos y dar sus luchas literalmente ‘mueve el piso’ donde se asienta todo el edificio de la dominación-expropiación-explotación (2019: 411).

En un diálogo no exento de tensiones, la lucha contra las violencias de género, situada en un inicio más en los feminismos urbanos, ha ido permeando hacia las mujeres que defienden los territorios locales —y por lo general rurales— contra el extractivismo y contra las causas del cambio climático, bajo la consigna de “¡Recuperación y defensa de nuestro territorio cuerpo-tierra!” (Cabnal 2010: 22). Estos tres elementos —territorio, cuerpo y tierra— se han tornado fundamentales para luchar contra *todas* las violencias impuestas sobre los cuerpos individuales y sobre los cuerpos colectivos por el patriarcado, y por el sistema capitalista colonial dependiente de los combustibles fósiles y promotor de monocultivos. Para Verónica Gago, la potencia del neologismo cuerpo-territorio, que ha cobrado importancia solo en la última década,

habla por sí misma: dice que es imposible recortar y aislar el cuerpo individual del cuerpo colectivo, el cuerpo humano del territorio y del paisaje. Cuerpo-territorio compactado como única palabra “desliberaliza” la noción de cuerpo como propiedad individual y especifica una continuidad política, productiva y epistémica del cuerpo en tanto territorio [...] Las luchas contra

los megaproyectos neoextractivos exhiben que la *desposesión* es tanto una lógica continua como un momento segundo respecto de una *posesión* [...] La potencia de los feminismos que hablan de cuerpo-territorio es que plantean otra noción de posesión en términos de uso y no de propiedad, lo que evidencia la lógica de lo común como el plano de aquello que es desposeído y explotado y así, finalmente, permiten desplegar una cartografía política del conflicto [...] se “tiene” en el sentido de que se es parte. No se tiene como propiedad, no se posee. Ser parte implica entonces reconocer la “interdependencia” que nos compone, que hace posible la vida [...] Vida significa una clave vital: envuelve a la vez defensa y resguardo de lo común y producción y ampliación de riqueza compartida (2019: 95-99).

Sin duda, a la hora de luchar contra estas situaciones estructurales en lo que compete al cambio climático —los extractivismos—, las mujeres se han convertido de manera más fuerte en las sujetas desarticuladoras de las relaciones de subordinación dentro y fuera de sus espacios vitales. Han evidenciado la contradicción dentro de los movimientos de defensa territorial: que las mujeres que conviven en el territorio-tierra viven en condiciones de violencia sexual, económica, psicológica, simbólica y cultural, porque sus cuerpos aún siguen expropiados (Cabnal 2010: 23- 24). Vale decir que, si bien las relaciones poscoloniales imbricadas con las relaciones patriarcales no se pueden ver en la generalidad de las relaciones comunitarias, estas se han hecho más evidentes en los

procesos políticos generados principalmente por las mujeres. Estos procesos se distancian de estilos masculinistas de hacer política y resistencia (Moreano y Van Teijlingen 2021). En su hacer político, muchas mujeres y grupos de mujeres construyen “otras geopolíticas, una altergeopolítica, como visiones territoriales alternativas y procesos de cuidado en diversas escalas, empezando por el cuerpo-territorio” (Ulloa 2016: 126) y continuando con lo no humano (Ulloa 2013). Al hablar de cuerpo-tierra-territorio, los feminismos indígenas y comunitarios ponen una exigencia para todos los feminismos: la descolonización como dimensión práctica, inescindible de la despatriarcalización (Gago 2019: 101).

Por otro lado, la organización política de mujeres contra los extractivismos también identifica como violencia de género las agresiones físicas, verbales y psicológicas que reciben las mujeres organizadas de parte de la fuerza pública y de grupos proextractivos. Los Estados y capitales extractivos utilizan la descalificación, desprestigio y difamación de mujeres dirigentas sobre la base del rol de género que recluye a las mujeres al espacio privado del hogar, y cuestionan su legitimidad como actoras políticas (ISHR 2015). Del mismo modo, las recurrentes amenazas de ser violadas recuperan la vieja forma de disciplinamiento de los cuerpos femeninos rebeldes (Segato 2016). Bajo esta luz, la lucha contra el cambio climático no podrá ser si no nombramos y enfrentamos la violencia particular que sufren las mujeres que desafían y cuestionan al sistema. Acabar con la violencia de género se vuelve requisito imprescindible para organizarse y participar en luchas para defender sus

territorios del extractivismo y por la justicia climática, e inclusive para participar en proyectos de adaptación y reducción de vulnerabilidades al cambio climático (MAE, GIZ, PNUD 2020).

Otro aspecto vital de las luchas de las mujeres contra las violencias patriarcales y contra los extractivismos es hacer visible el rol de las mujeres en la historia de defensa territorial. Esto se logra, por ejemplo, al titular territorios colectivos (Coba y Bayón 2020: 143), o mediante el acuerpamiento o encarnamiento de las luchas y del sentido de “poner el cuerpo” en la defensa territorial (Zaragocín 2019). Evidenciar estas historias es fundamental para fortalecer respuestas reales al cambio climático desde los pueblos, respuestas que ya existen y han existido desde hace décadas.

En este punto es importante resaltar que en la diversidad de voces latinoamericanas hay quienes se alinean desde la lucha antipatriarcal más no feminista. En 2006, en el Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI), estas mujeres se refieren al conjunto de opresiones bajo el término de ‘violencia’, y, por poco accesible, critican la perspectiva de género que conocen mediante la cooperación. En cambio, introducen los términos de ‘violencia ecológica’ y ‘violencia espiritual’:

[El] FIMI intenta presentar el concepto de violencia ecológica para dar cuenta de las formas en que la salud, las formas de vida, el estatus social y la supervivencia cultural de las mujeres indígenas están siendo amenazadas por las políticas y prácticas que afectan negativamente

a la tierra, su estabilidad climática y sus diferentes ecosistemas. Además, la categoría de violencia espiritual intenta elaborar la relación entre la violencia contra las mujeres y el ataque sistemático contra las prácticas espirituales indígenas (FIMI cit. en Macleod 2018: 45).

Quince años más tarde, Moira Millán, lidereza mapuche de Argentina que se reconoce antipatriarcal pero no feminista, cuestiona con mucha claridad el enmarcamiento epistémico de las políticas de cambio climático cuando dice:

Actualmente la mirada se concentra en un recorte del problema, en la definición de cambio climático existe un reduccionismo intencional del sistema para ocultar el origen y las consecuencias del modelo civilizatorio. No se trata solamente de la relación entre producción y consumo, sino en la mirada antropocéntrica impuesta por la cultura dominante, abstraída del orden cósmico. [...] La lucha no debe ser contra el ‘cambio climático’ sino contra el terricidio que surgió en el momento en el que se encumbró en la punta de la pirámide al humano impregnado de egoísmo, individualismo, materialismo. Nos volvió antinaturales y nos convenció de que la naturaleza estaba al servicio de nuestro confort. Para los pueblos indígenas no hay pirámide: hay un círculo sagrado de vida, inviolable y perpetuo. Pero si seguimos caminando ciegos y necios, la tierra nos quitará de encima por depredadores. Los movimientos actuales, por lo tanto, tienen que dejarse permear

por nuestra mirada, la de los pueblos indígenas (cit. en Cholakian Herrera 2019: s.p.).

Vanessa Dourado, feminista latinoamericana, asume al término de ‘terricidio’ acuñado por la luchadora mapuche:

Los Estados-Nación y la corporocracia han cometido crímenes que asesinan a la Tierra. [...] El Terricidio señala la responsabilidad de los estados y las empresas en el sentido de que éstas cometen prácticas criminales genocidas contra los diferentes niveles de existencia y de vida. [...] Dado el hecho de que son las acciones humanas y la mercantilización del mundo las responsables por el colapso climático y social al que el mundo se enfrenta, reconocer que otras formas de existir son urgentes —y que empieza por recuperar saberes ancestrales— es también construir la transición necesaria para garantizar el derecho a la vida. Un debate profundamente político y de gran relevancia en estos tiempos de “*greenwashing*” (2020: s.p.).

Finalmente, cabe insistir que luchar contra las violencias presentes en las causas del cambio climático y sus falsas soluciones implica también cambios profundos en los paradigmas económicos y científicos hegemónicos patriarcales. Por ejemplo, “desarmar la economía política basada en el cálculo del PIB significa desvelar la opacidad de las relaciones de poscolonialidad para devolver el carácter encantado al mundo y reconocer la violencia del despojo” (Coba y Bayón 2020: 153). La transformación de ecosiste-

mas diversos en recursos naturales transables como materias primas o como promesas de captura de carbono, imprescindible para el desarrollo nacional y para alimentar el metabolismo de la economía global, construye a estos ecosistemas como “territorios vacíos”, oculta la vida social que se desarrolla en ellos y reproduce la violencia política extractiva (Rose 1993: 153). Estas maneras contrapuestas de relación con los territorios constituyen una de las fortalezas de las luchas de las mujeres y, como vemos, atraviesa otras diversas luchas contra otras violencias devenidas de lógicas capitalistas-patriarcales.

3. Construir futuro y dignidad a partir de los feminismos del sur

Desde la perspectiva de género se han hecho aportes contundentes al debate sobre cambio climático. Se ha visibilizado que tanto en las causas que generan el cambio climático como en sus impactos, los patrones de masculinidad y femineidad que estructuran las sociedades patriarcales importan. Como señalamos al inicio de este texto, la perspectiva de género ha contribuido a desarrollar miradas más diferenciadas acerca de las responsabilidades y vulnerabilidades de ciertos grupos sociales.

No obstante, este texto es una invitación a transitar desde un enfoque centrado en la gestión de riesgos hacia una lectura de la devastación ambiental desde lo sociopolítico y las relaciones de poder que estructuran nuestras sociedades, como lo propone la ecología política (y en particular la feminista). Hemos argumentado que, pese al potencial

explicativo del enfoque de género y de vulnerabilidad, aplicar de manera técnica la perspectiva de género, como suele promover la narrativa dominante —algunas ONG, la cooperación internacional y la misma CMNUCC—, es insuficiente frente a los enormes desafíos de la crisis sistémica que vivimos, y de la que el calentamiento global es un indicador —de la misma manera que la pandemia del coronavirus, por ejemplo. Es más, incluir la perspectiva de género no trae garantía alguna de que una acción, un proyecto o una política ayude a sostener la vida —lo que, ante la crisis sistémica y civilizatoria que enfrentamos, es el mayor desafío actual de las sociedades humanas, incluidas las mujeres. Incluso, mostrar que una política tiene perspectiva de género puede ayudar a legitimar soluciones falsas, destructoras de biodiversidad, de ecosistemas y del clima.

A diferencia de las soluciones tecnológicas y de gestión a la crisis ecológica, ejemplificadas en los discursos de transición dominantes que se articulan alrededor del ‘desarrollo sostenible’ y la ‘economía verde’, las transformaciones que precisamos implican cambios políticos, socioeconómicos y culturales que van mucho más allá de cambios incrementales. Además, desafían el modo actualmente hegemónico de producción y de vida (Pichler et al. 2020; Brand y Wissen 2020).

Los feminismos del sur geopolítico y geoepistémico en su enorme diversidad, y entre ellos los feminismos latinoamericanos y las mujeres que luchan contra el patriarcado sin asumirse feministas, enfrentamos el cambio climático desde nuestras experiencias y saberes situados. Desde esa posición,

demandamos que ninguna solución sea monotemática, porque no vivimos vidas monotemáticas, parafraseando a la feminista negra Audre Lorde. La lucha contra el cambio climático debe relacionar analíticamente la violencia machista feminicida con la violencia económica, laboral, institucional, policial, racista y colonial, es decir, con la actual forma de acumulación de capital. Denunciamos radicalmente las condiciones contemporáneas de valorización del capital, ampliando lo que se entiende por economía, en defensa de la vida. Experimentamos dimensiones encarnadas de la sociedad anhelada, y tejemos espacios de contrapoder, en la calle, en las asambleas, en los barrios y otros espacios urbanos, y en las comunidades rurales (Gago 2019).

La experiencia concreta de que todo está relacionado, que nos lleva al pensamiento y la acción interseccionales, imposibilita aislar la perspectiva de género de la de clase, de raza y de la relación sociedad-naturaleza que sostiene la vida. Además, dificulta desvincular el cambio climático como problema global abstracto de la destrucción de los territorios concretos que habitan, y que se legitima a nombre del ‘desarrollo’. El lugar de enunciación situado nos lleva a rechazar la compartimentación de la realidad que, supuestamente, nos ayudaría a entenderla mejor, como lo propone la ciencia moderna: separar lo político de lo social, lo económico de lo ambiental, etc. Las feministas, al contrario, insistimos en ‘mezclarlo todo’, como dicen ciertos críticos, justamente porque este método logra trazar la relación entre agresiones al cuerpo, a la naturaleza en cuanto tierra y territorio, y a los modos

de vida *otros*. Precisamente este diagnóstico articulado “produce un desplazamiento estratégico: salirnos de la figura de víctima, de duelo permanente, que la contabilización necropolítica de los femicidios intenta imponer” (Gago 2019: 18). Este mapeo amplio ha permitido ensanchar nuestra mirada e ir a las raíces de la conexión entre patriarcado, capitalismo y colonialismo. Gracias a esto, hemos podido traducir esta mirada como construcción de un sentido común compartido que habilita la acción colectiva y las alianzas múltiples. Además, ha hecho posible que las diferentes corrientes de los feminismos del sur se miren y se articulen de manera creciente en sus luchas.

La experiencia concreta, con sus efectos sobre los cuerpos, las huertas, los bosques y los ríos, nos lleva a rechazar los megaproyectos de infraestructura, la minería, la explotación petrolera, los monocultivos industriales, y a identificar las falsas soluciones al cambio climático y el imperativo de un productivismo en expansión constante, que es el motor de la civilización capitalista. Desde la experiencia percibimos que los sueños megalómanos de dominar y controlar la naturaleza, de siempre ampliar la escala de toda intervención sobre ella, están ligados al mandato de masculinidad hegemónico, que pretende omnipotencia e independencia o desvinculación de todo. La experiencia cuenta que este mandato de masculinidad hace a los dirigentes hombres más susceptibles a las tentaciones del negociado individual, del soborno, o de aspirar a ciertas cuotas de poder y estatus en su contexto, y que estos compañeros buscan limitar o marginar a las compañeras en las luchas para no perder su propio estatus. Des-

de estas experiencias las mujeres que luchan por defender los territorios incorporan a sus estrategias la necesidad de despatriarcalizar.

Al mismo tiempo, es importante no esencializar las narrativas acerca de las mujeres diversas del sur respecto del cambio climático o de la justicia ambiental. Las mujeres no tenemos un vínculo innato con la naturaleza, ni somos necesariamente víctimas y vulnerables, ni nos organizamos de forma automática contra las injusticias, ni, cuando lo hacemos, lo hacemos necesariamente como mujeres o con perspectiva feminista. Las mujeres también ejercemos poder en múltiples sentidos y situaciones, y reproducimos las relaciones de dominación que nos atraviesan. El trabajo organizativo es un camino que se teje con paciencia, con aciertos y errores, poniendo mucha atención en las diferencias de todo tipo. Como dice la ecóloga política feminista keniana Ruth Nyambura:

Es importante que no solo reconozcamos el trabajo de las mujeres (mental, emocional y físico) en la protección de los comunes ambientales. Necesitamos también transformar y compensar su trabajo mediante la destrucción de las nociones patriarcales y esencializadas del trabajo y la problematización de los roles asignados por género, incluso mientras seguimos siendo conscientes de los contextos específicos en los que se realiza este trabajo (cit. en Merino 2017:)

La confluencia entre feminismos y ambientalismo diversos en América Latina se propone hoy aportar a una discusión que nos lleve más allá de conclusiones descriptivas

sobre la división sexual del trabajo en los sistemas socioambientales. Asimismo, nos permita entender a cabalidad cuáles son y cómo funcionan las muchas relaciones sociales y de poder que las sociedades establecen, de conformidad con los múltiples contratos sociales que las subyacen. Relaciones sobre las que las sociedades humanas estructuran formas de producción y reproducción social que ahondan aún más las desigualdades, entre ellas las de género, y que, de manera acelerada, inciden en la producción del cambio climático (Velázquez Gutiérrez 2020:10).

En tiempos de cambio climático, extractivismo voraz, envenenamiento del aire, de la tierra, de los mantos acuíferos y de los alimentos, maltrato a los seres vivos no humanos, depredación masiva de especies y culturas, existen ya múltiples formas ecofeministas de afrontar el legado colonial destructor de la naturaleza que se precisa hacer visibles, reconocer y fortalecer:

activismo ecológico, prácticas agroecológicas, defensa de los animales, creación de redes de producción, distribución y consumo solidarias y amigables con la naturaleza, luchas por los territorios, actividades de reciclaje, educación ambiental, entre muchas otras posibilidades son acciones de resistencia/confrontación, contrarias al modelo de desarrollo dominante consumista y depredador (Armijo Canto y Benítez López 2020: 66)

Como dice Verónica Gago, las luchas feministas del sur, masivas y radicales a la vez, son impulsadas por el deseo de cambiarlo todo.

Aunque no necesariamente sea enunciado de esta manera, sino muchas veces con la terminología opaca de ‘transformar el modelo’, las luchas parten de la experiencia incorporada de una crisis múltiple, sistémica, e incluso civilizatoria. Esta crisis se fundamenta en ciertos supuestos epistémicos de la civilización capitalista, moderna-colonial y patriarcal en la que estamos inmersas. Sus binarismos jerarquizantes —cultura-naturaleza, masculino-femenino, público-privado—, sus afanes de dominar y controlar lo ‘salvaje’, su fe ciega en que la ciencia y la tecnología, a pesar de que su evolución, está sometida al imperativo de acumulación de capital y no a aquel de sostener la vida digna, proveerán siempre soluciones a los problemas que generamos (Lander 1992: 2019).

Por el contrario, las corrientes feministas latinoamericanas que pusimos en diálogo en este texto parten de otra episteme. Esta, como proponía Rita Segato, da un estatuto teórico y epistémico al género y cuestiona al mismo tiempo el androcentrismo o patriarcado, el antropocentrismo, el colonialismo y el capitalismo.

La producción de lo común es comprendida como la organización de dimensiones de la vida de usufructo colectivo que permanecen fuera de las lógicas de propiedad privada, mercantilización y acumulación. Es una perspectiva central de estos feminismos para salir de una crisis a la que nos ha llevado la expansión constante de esas mismas lógicas patriarcales, capitalistas, y propias de la modernidad colonial. Lo común, no pensado como bienes comunes, sino como un tejido de relaciones que se articulan para sostener la vida, es la respuesta de muchos

feminismos del sur al despojo sistemático, a los territorios de sacrificio, a la maquinaria de saqueo, despojo y conquista que afrontan. Desde África, Nyambura habla de construir comunes ecológicos que brinden esperanzas de liberación (cit. en Merino 2017.) Desde la India, Vandana Shiva (2020) nos invita a “reclamar los comunes: biodiversidad, conocimiento indígena y los derechos de la Madre Tierra”. Y en América Latina, Gutiérrez, Navarro y Linsalata son algunas de las pensadoras feministas que exploran la producción de lo común y nos invitan a repensar lo político:

Lo común se produce, se hace entre muchos, a través de la generación y constante reproducción de una multiplicidad de tramas asociativas y relaciones sociales de colaboración que habilitan continua y constantemente la producción y el disfrute de una gran cantidad de bienes materiales e inmateriales de uso común. Aquellos bienes que solemos llamar “comunes” como el agua, las semillas, los bosques, los sistemas de riego de algunas comunidades, algunos espacios urbanos autogestivos, etc. no podrían ser lo que son sin las relaciones sociales que los producen. Mejor dicho, no pueden ser comprendidos plenamente al margen de las personas, de las prácticas organizativas, de los procesos de significación colectiva, de los vínculos afectivos, de las relaciones de interdependencia y reciprocidad que les dan cotidianamente forma, que producen tales bienes en calidad de comunes (2016: 388).

Los ecofeminismos, los feminismos indígenas o comunitarios, y la ecología política feminista de los sures geopolíticos y geoepistémicos, así como muchas mujeres populares en lucha que no se denominan feministas, nos invitan a ampliar nuestra mirada, centrada en las relaciones entre el cambio climático y los mandatos de género, hacia las otras relaciones de dominación que tienen efectos importantes sobre nuestras relaciones sociales con la naturaleza. Nos invitan a mover el foco desde los impactos y las vulnerabilidades hacia la acción, la resistencia y la ampliación de modos de vida *otros*, tanto en espacios urbanos como rurales. Convergen en constatar que para combatir de manera eficaz el cambio climático, es necesario mirar los procesos de destrucción ecológica a través de una lente interseccional, que va a las raíces de la civilización en crisis y cuestiona sus supuestos erróneos hasta regenerar la capacidad de defender la vida, sustrayendo cada vez más de sus dimensiones, de sus espacios, de sus relaciones, a los imperativos de la acumulación de capital.

Referencias

- Arana Zegarra, María Teresa. 2017. *Género y cambio climático en América Latina*. Quito: CDKN.
- Armijo Canto, Natalia, y Jazmín Benítez López. 2020. “Colonialismo y poscolonialismo en el feminismo socioambiental”. En: Ana De Luca Zuria, Ericka Fosado Centeno y Margarita Velázquez Gutiérrez (coords.), *Feminismo socioambiental. Revitalizando el debate desde América*

- Latina*. Cuernavaca, México: Centro Internacional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 47-74.
- Asiyanbi, Adeniyi. 2016. "A political ecology of REDD+: Property rights, militarised protectionism, and carbonised exclusion in Cross River". *Geoforum* 77: 146-156.
- Bee, Beth A., Jennifer Rice y Amy Trauger. 2015. "A feminist approach to climate change governance: Everyday and intimate politics". *Geography Compass* 9(6): 339-350.
- Beristain, Carlos, Darío Páez Rovira, e Itziar Fernández. 2009. *Las palabras de la selva: Estudio psicosocial del impacto de las explotaciones petroleras de Têxaco en las comunidades amazónicas de Ecuador*. Bilbao: Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional.
- Brand, Ulrich, y Christoph Görg. 2008. "Post-Fordist governance of nature: The internationalization of the state and the case of genetic resources: a Neo-Poulantzian perspective". *Review of International Political Economy* 4(15): 567-589.
- Cabnal, Lorena. 2010. "Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala". En *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*, pp. 11-25. ACSUR.
- Castro, Nazaret. 2020. "¿Puede ser el feminismo la fuerza social que ponga freno a la crisis climática?". *Climática*, febrero. <https://www.climatica.lamarea.com/feminismo-fuerza-social-tesis-climatica/>
- Carrasco, Cristina. 2003. *La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?* Porto Alegre: Veraz Comunicacao.
- Chepkorir, Milka. 2016. *Sengwer Women's Experiences of Evictions and their Involvement in the Struggle for Sengwer Land Rights*. Moretonin-in-Marrsh, Reino Unido: FPP.
- Cholakian Herrera, Lucía. 2019. "Moira Millán, referente mapuche: 'La lucha no debe ser contra el 'cambio climático' sino contra el terricidio'". *Público*, 25 de octubre 2019. <https://www.publico.es/internacional/argentina-moira-millan-lideresa-mapuche-lucha-no-debe-cambio-climatico-terricidio.html>
- CIM, Comisión Interamericana de Mujeres. 2008. Género y cambio climático. Trigésima cuarta Asamblea de delegadas OEA/Ser.L/II.2.34, realizada del 10 al 12 de noviembre de 2008, Santiago de Chile, Chile
- CMNUCC. 2015. "Informe de síntesis sobre el efecto agregado de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional". Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada para el 21.º periodo de sesiones de la Conferencia

- de las Partes. <https://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/07s.pdf>
- . 2019. “Gender and Climate Change”. FCCC/CP/2019/L.3. https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cp2019_L03E.pdf
- Coba, Lisette, y Manuel Bayón. 2020. “Kawsak Sacha: la organización de las mujeres y la traducción política de la selva amazónica en el Ecuador”. En: Tania Cruz Hernández y Manuel Bayón (coords.), *Cuerpos, Territorios y Feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas*, pp. 141-160. Quito: Ediciones Abya Yala y Bajo Tierra Ediciones.
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. 2014. *La vida en el centro y el crudo bajo tierra. El Yasuní en clave feminista*. Quito: Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo.
- . 2017. *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Quito: Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo.
- Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial. 2017. *La herida abierta del Cóndor. Vulneración de derechos, impactos socioecológicos y afectaciones psicosociales provocados por la empresa minera china Ecuacorriente S.A. y el Estado ecuatoriano en el Proyecto Mirador*. Quito: El Chasqui Ediciones.
- De La Puente, Lorena. 2017. “Mujeres y empleo extractivo en América Latina”. *Polítai: Revista de Ciencia Política* 8(15): 43-62.
- Dourado, Vanessa. 2020. “Terricidio: mujeres indígenas luchando por justicia y construyendo sueños colectivos”. *Revista Amazonas*, 20 de abril. <https://www.revistaamazonas.com/2020/04/20/terricidio-mujeres-indigenas-luchando-por-justicia-y-construyendo-suenos-colectivos/>
- Esquivel, Valeria (ed.). 2012. *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. Santo Domingo: ONU Mujeres.
- ETCgroup . 2017. *¿Quién nos alimentará? ¿La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial?* 3.^a edición. <https://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc-quien-nos-alimentara-2017-es.pdf>
- FMI. 2020. “Informes de perspectivas de la economía mundial”. Abril de 2020. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/04/14/weo-april-2020>
- Forero Torres, Lyda Fernanda, et al. 2012. *Cambio climático y justicia ambiental: una introducción*. Bogotá: ILSA, Instituto para una Sociedad y un Derecho Alternativos y CLACSO.
- Foster, Scott, y David Elzinga. 2020. “El papel de los combustibles fósiles en un sistema energético sostenible”. *Crónica ONU*. <https://www.un.org/es/chronicle/article/el-papel-de-los-combustibles-fosiles-en-un-sistema-energetico-sostenible>

- Gago, Verónica. 2019. *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires y Madrid: Tinta Limón y Traficantes de Sueños. Disponible en: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map55_La%20potencia%20feminista_web.pdf [Acceso 11/12/2020]
- Galafassi, Guido, y Natalia Riffo. 2018. “Una lectura crítica sobre el concepto de ‘extractivismo’ en el marco de los procesos de acumulación”. *Trama, revista de ciencias sociales y humanidades* 7(2): 108-117. <https://doi.org/10.18845/tramarsh.v7i2.3939>
- Gay-Antaki, Miriam, y Diana Liverman. 2018. “Climate for women in climate science: Women scientists and the Intergovernmental Panel on Climate Change”. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America PNAS* 115(9): 2060-2065.
- GenderCC. 2008. *GenderCC Contribution to REDD*. <https://unfccc.int/resource/docs/2008/smsn/ngo/056.pdf>
- Global Carbon Project. 2020. “Carbon budget and trends 2020”. www.globalcarbonproject.org/carbonbudget
- Gutiérrez Aguilar, Raquel, Mina Lorena Navarro Trujillo y Lucía Linsalata. 2016. “Repensar lo político, pensar lo común. Claves para la discusión”. En: Daniel Inclán et al. (coords.), *Modernidades alternativas*, pp. 377-417. México: Ediciones del Lirio.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel, y Claudia López Pardo. 2019. “Producir lo común para sostener la vida. Notas para entender el despliegue de un horizonte comunitario-popular que impugna, subvierte y desborda el capitalismo depredador”. En: Karin Gabbert y Miriam Lang (eds.), *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad*, pp. 387-417. Quito: Fundación Rosa Luxemburg y Editorial Abya-Yala.
- Howson, Peter. 2017. “Intimate Exclusions from the REDD forests of Sungai Lamandau, Indonesia”. *Conservation and Society* 15(2): 125-135. <http://www.jstor.org/stable/26393280>
- IPCC, Panel Intergubernamental para el Cambio Climático. 2020. *Climate Change and Land. Summary for Policy Makers*. <https://www.ipcc.ch/srccl/chapter/summary-for-policymakers/>
- . 2021. *Sixth Assessment Report. AR6 Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Headline Statements from the Summary for Policymakers*. <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/#SPM>
- ISHR. 2015. “El rol de las empresas y los Estados en las violaciones contra los defensores y las defensoras de los derechos de la tierra, el territorio y el ambiente”. Informe a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su 156.º periodo de sesiones. International Service for Human Rights. <https://www.ohchr.org/Documents/Issues/>

Environment/ImplementationReport/Civil%20society%20organization%20joint%20reopr%20SP.pdf

- Jungehülsing, Jenny. 2010. *Las que se van, las que se quedan: reacciones frente al cambio climático. Un estudio de caso sobre migración y género en Chiapas*. Heinrich Böll Stiftung México, Centroamérica y el Caribe.
- . 2011. *Relaciones de género y vulnerabilidad de las mujeres frente al cambio climático. La contribución de una política de adaptación en el estado de Tabasco a una mayor equidad de género: El Programa de Reconstrucción y Reactivación para Transformar Tabasco*. Heinrich Böll Stiftung México, Centroamérica y el Caribe. <https://mx.boell.org/es/2011/08/29/relaciones-de-genero-y-vulnerabilidad-de-las-mujeres-frente-al-cambio-climatico>
- Kato-Wallace, Jane, et al. 2016. *Men, Masculinities and Climate Change. A Discussion Paper*. Washington D.C.: MenEngage Global Alliance. <http://menengage.org/men-masculinities-and-climate-change-a-discussion-paper/>
- Kariuki, Juliet, y Regina Birner. 2016. “Are Market-Based Conservation Schemes Gender-Blind? A Qualitative Study of Three Cases From Kenya”. *Society & Natural Resources* 29(4): 432-447. DOI: 10.1080/08941920.2015.1086461
- Le Quéré, Corinne, et al. 2020. “Temporary reduction in daily global CO₂ emissions during the COVID-19 forced confinement”. *Nature climate change* 10: 647–653. <https://doi.org/10.1038/s41558-020-0797-x>
- Lander, Edgardo. 1992. *La ciencia y la tecnología como asuntos políticos. Los límites de la democracia en la sociedad tecnológica*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad y Universidad Central de Venezuela.
- Lang, Miriam. 2021 [en prensa]. “Simulación e irresponsabilidad: El ‘desarrollo’ frente a la crisis civilizatoria. Miradas críticas desde los feminismos y el pensamiento decolonial sobre los Objetivos de Desarrollo Sustentable y la erradicación de la pobreza”. *Gestión y Ambiente* (24)1.
- La Vía Campesina. 2009. *Las mujeres alimentan al mundo. Soberanía alimentaria en defensa de la vida y el planeta*. Barcelona: AECIS-Entrepueblos.
- Liu, Zhu, Philippe Ciais, Zhu Deng et al. 2020. “Near-real-time monitoring of global CO₂ emissions reveals the effects of the COVID-19 pandemic”. *Nat Commun* 11: 5172. <https://doi.org/10.1038/s41467-020-18922-7>
- Macleod, Morna. 2018. “Género, análisis situado y epistemologías indígenas: descentrar los términos del debate”. En: Xochitl Leyva Solano et al., *Prácticas otras de conocimiento(s). Entre crisis, entre guerras*. Tomo II, pp. 32-58. México: Cooperativa Editorial RETOS, Taller Editorial La Casa del Mago, CLACSO.

- MAE, GIZ, PNUD. 2020. *Guía técnica para la integración del enfoque de género en la gestión de cambio climático en Ecuador*. Quito: MAE, GIZ, PNUD
- McSweeney, Robert, y Rosamund Pearce. 2017. Analysis: Which countries have sent the most delegates to COP23? *Carbon Brief*. <https://www.carbonbrief.org/analysis-which-countries-sent-most-delegates-cop23>
- Miranda, Camila. 2020. “Perspectivas desde el ecofeminismo frente al cambio climático y la Amazonía”. *El Outsider*. <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/eloutsider/article/view/1568/2125>
- Moreno, Camila, Daniel Speich y Lili Fuhr. 2015. *Carbon Metrics: Global Abstractions and Ecological Epistemicide*. Fundación Heinrich Böll. https://www.boell.de/sites/default/files/20161108_carbon_metrics_2._auflage.pdf
- Moreano Venegas, Melissa. 2015. “Las negociaciones climáticas de París: entre acuerdos tibios y reservorios de carbono”. *La Línea de Fuego*. <https://lalineadefuego.info/2015/12/08/las-negociaciones-climaticas-de-paris-entre-acuerdos-tibios-y-reservorios-de-carbono-por-melissa-moreano-venegas/>
- Moreano Venegas, Melissa, y Karolien van Teijlingen. [En prensa]. “The gendered criminalization of land defenders in Ecuador: from individualization to collective resistance in feminized territories”. En: Mary Menton y Philippe Le Billon (eds.), *Environmental and Land Defenders: Deadly Struggles for Life and Territory*. Routledge (en prensa).
- Navarro, Mina Lorena. 2018. “Hacer común contra la fragmentación en la ciudad: dinámicas de autonomía e interdependencia para la reproducción de la vida”. En: Raquel Gutiérrez (coord.), *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina*, pp. 351-364. Oaxaca: Editorial Pez en el Árbol.
- Pichler, Melanie, Ulrich Brand y Christoph Görg. 2020. “The double materiality of democracy in capitalist societies: challenges for social-ecological transformations”. *Environmental Politics* 29(2): 193-213.
- Pineda, Valentina. 2020. “Urbanismo feminista y ecologismo: La vida en el centro. Una mirada desde el ecofeminismo para construir ciudades poniendo la vida en el centro. Ciudad feminista”. <https://www.ciudadfeminista.cl/post/urbanismo-feminista-y-ecologismo-la-vida-en-el-centro>
- Ravera, Federica, e Irene Iniesta. 2017. “Perspectivas feministas para repensar la investigación en cambio climático y las políticas de adaptación”. *Revista Ecología Política* 53. <https://www.ecologiapolitica.info/?p=9710>

- Rising Tide North America y Carbon Trade Watch. (s. a.). *Engañados en el invernadero. Soluciones falsas al cambio climático*. 2.ª edición. http://www.trabajoyambiente.com.ar/php/documentos/doc116_Falsas%20Soluciones%20para%20el%20Cambio%20Climatico.pdf
- Rodríguez Enríquez, Corina. 2015. “Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad”. *Nueva Sociedad* 256: 30-44. <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>
- Samndong, Raymond, y Darley Kjosavik. 2017. “Gendered forests: exploring gender dimensions in forest governance and REDD+ in Équateur Province, Democratic Republic of Congo (DRC)”. *Ecology and Society* 22(4): 34. <https://doi.org/10.5751/ES-09753-220434>
- Schalatek, Liane. 2010. *Género y financiamiento para el cambio climático: doble transversalidad para un desarrollo sustentable*. Heinrich Böll Stiftung North America. https://mx.boell.org/sites/default/files/doble_transversalidad_liane_final.pdf
- Schipper, Lisa, y Lara Langston. 2015. “Igualdad de género y desarrollo compatible con el clima. Documento de síntesis”. *CDKN*. https://cdkn.org/wp-content/uploads/2014/12/Sintesis_igualdad-de-genero-y-desarrollo-compatible-con-el-clima.pdf
- Segato, Rita. 2019. “¡Ningún patriarcón hará la revolución! Reflexiones sobre las relaciones entre capitalismo y patriarcado”. En: Karin Gabbert y Miriam Lang (eds.), *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad*, pp. 33-50. Quito: Fundación Rosa Luxemburg y Editorial Abya-Yala.
- Shiva, Vandana. 1989. *The Violence of the Green Revolution: Ecological degradation and political conflict in Punjab*. Nueva Delhi: Natraj Publishers.
- . 1991. *The Violence of the Green Revolution: Third World Agriculture, Ecology and Politics*. New York y Londres: Zed Books.
- . 2020. *Reclaiming the Commons: Biodiversity, Indigenous Knowledge, and the Rights of Mother Earth*. Synergeticpress.
- Söderström, Ellen. 2015. “Men, masculinities and climate change. A study of climate change impacts in cases from Greenland, Australia, Peru and South Africa”. Bachelor Thesis, School of Social Studies. Växjö: Linneuniversitetet. <http://www.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2%3A823110&dswid=-5320>
- Svampa, Maristella. 2019. *Las fronteras del extractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giros eco-territoriales y nuevas dependencias*. Guadalajara: CALAS.
- Torres Orellana, Kamila. 2019. “Agroecología y Sistemas Participativos de Ga-

- rantía: un común para sostener la economía campesina, cuidar la vida y el acceso a la alimentación”. Ensayo en el marco del doctorado de Estudios Culturales Latinoamericanos, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.
- Trevilla Espinal, Diana Lilia. 2018. “Ecofeminismos y agroecología en diálogo para la defensa de la vida”. Ensayo en el marco del doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable de El Colegio de la Frontera Sur, México. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/333184412_Ecofeminismos_y_agroecologia_en_dialogo_para_la_defensa_de_la_vida
- Ulloa, Astrid. 2013. “Controlando la naturaleza: Ambientalismo transnacional y negociaciones locales en torno al cambio climático en territorios indígenas en Colombia”. *Iberoamericana* 13(49): 117-133. <http://www.jstor.org/stable/24369446>
- . 2016. “Feminismos Territoriales en América Latina: Defensas de la Vida frente a los extractivismos”. *Revista Nómadas* 45. Universidad Nacional de Colombia.
- . 2020. “Ecología política feminista latinoamericana”. En: Ana De Luca Zuria, Ericka Fosado Centeno y Margarita Velázquez Gutiérrez (coords.), *Feminismo socioambiental. Revitalizando el debate desde América Latina*, pp. 75-104. Cuernavaca, México: Centro Internacional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- United Nations Global Compact. 2013. “Sustainable Agriculture Business Principles: White Paper”. https://d306pr3pise04h.cloudfront.net/docs/issues_doc%2Fagriculture_and_food%2FSABP_White_Paper_July13.pdf
- Vega, Cristina, Raquel Martínez-Buján y Myriam Paredes. 2018. “Introducción. Experiencias, ámbitos y vínculos cooperativos para el sostenimiento de la vida”. En: Cristina Vega, Raquel Martínez-Buján y Myriam Paredes (coords.), *Cuidado, comunidad y común. Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Velázquez Gutiérrez, Margarita. 2020. “Prólogo”. En: Ana De Luca Zuria, Ericka Fosado Centeno y Margarita Velázquez Gutiérrez (coords.), *Feminismo socioambiental. Revitalizando el debate desde América Latina*, pp. 9-12. Cuernavaca, México: Centro Internacional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- WRM. 2015. “WRM Statement: The climate and forest crises cannot be solved with number games and false solutions”. World Rainforest Movement. <https://wrm.org.uy/actions-and-campaigns/the-climate-and-forest-crises-cannot-be-solved-with-number-games-and-false-solutions/>

- . 2018. “Mujeres, plantaciones y violencia: construyendo resistencias”. Boletín 236 del World Rainforest Movement. https://wrm.org.uy/es/files/2018/03/Bolet%C3%ADn-236_ESP.pdf
- . 2019. “Romper el silencio: hostigamiento, violencia sexual y abuso contra mujeres dentro y alrededor de plantaciones de caucho y palma aceitera”. World Rainforest Movement. [libros-e-informes/romper-el-silencio-hostigamiento-violencia-sexual-y-abuso-contra-mujeres-dentro-y-alrededor-de-plantaciones-de-caucho-y-palma-aceitera/](https://wrm.org.uy/es/libros-e-informes/romper-el-silencio-hostigamiento-violencia-sexual-y-abuso-contra-mujeres-dentro-y-alrededor-de-plantaciones-de-caucho-y-palma-aceitera/)
- Zaragocín, Sofía. 2019. “Feminist geography in Ecuador”. *Gender, Place & Culture* 26(7-9): 1032-1038.
- Zarref, Luis, y Marcelo Durão. 2011. “Falsas soluciones”. *América Latina en Movimiento* 468-469: 10-13.

Perspectivas de justicia climática desde los feminismos latinoamericanos y otros sures

Autoras: Melissa Moreano Venegas, Miriam Lang, Gabriela Ruales Jurado

Publicado por: Fundación Rosa Luxemburg Oficina Región Andina

Miravalle N24-728 y Zaldumbide

Teléfonos: (593-2) 2553771 / 6046945 / 6046946

info.andina@rosalux.org / www.rosalux.org.ec

Quito · Ecuador

Diseño: Freddy Coello

Corrección del texto: María del Pilar Cobo

Foto de la portada: Maricela Rivera

Esta publicación es financiada con recursos de la FRL con fondos del BMZ (Ministerio Federal para la Cooperación y el Desarrollo Económico de la República Federal de Alemania). Esta publicación o algunas secciones de ella pueden ser utilizadas por otros de manera gratuita, siempre y cuando se proporcione una referencia apropiada de la publicación original.



Esta publicación opera bajo Licencia Creative Commons, atribución no comercial, sin Modificaciones 3.0. Todos los contenidos pueden ser usados y distribuidos libremente siempre que las fuentes sean citadas.